# PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE-AÑO II.

Quito, viernes 30 de agosto de 1872.

NUMERO 209

### EL NACIONAL.

se periodico sale los lunes, miércoles y vièrnes de senoma. La ensericion vale 13 pesos al súo a atquiera el tiempo su que se laga debindose cont alto deede el 1.º de enero a 11 de diciembre. L' excisiones so darán atciantacias en las Tesoverías

MOVIMIENTO DE VAPORES. EN GUAYAQUIL.

ITINERARIO DE VAPORES INGLESES

Mala de EE. U.U. 1. ° Guays, wil de Norte y Sur 4 Colleger del Norte, 11 Aceputos de Norte y Sur 12 Aceputos de Norte y Sur 14 Guayanjul del Norte, 25 Colleger del Sur,

SALIDAS

Pechas Vapores

Mala de EE. UU. 11

VAPORES DE LA MALA FRANCESA.

Del Sur el 24 6 25 de cada mes. Del Norte el 4 6 4 de id.

Al Norte el 24 6 25 de cada mes. Al Sur el 4 6 5 de id.

## CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nombramiento de Jefe político del canton d

El señor Inspector de las escendas de Pichin-cha participa el resultado tiel extance presen-tado por los niños de la primaria de la Mer-ced.—Contestacion.

El señor Gobernador de Loja comunica el progreso de la escuela da los Hermanos cris-tianos, manifestado en sus exámenes.—Con-

el señor Jefo político del canton de Qui omunique la resolucion del Concejo rela & la Atameda.

or Gobernador de Tunguragua coma-rio las mandado ejecutar al dender del Azuay dice que ha mandado ve-el pago de las réditos censíticos ac-

has a compra-lores de terreno-ces compra-lores de terreno-lar de 14 del presente.

- Hioa arias que la reandado-pesas pagados por daplicade bucion general.

- se que ha traslabado di los Jefes-rircular de 14 del que espira so-res de terrenos badiros.

- se de terrenos badiros.

señor Gobernador del Gudyas: el arribo y salida de los batallones la y 3, 2 e el oficio dirigido al Contador de elativo d la multa fropuesta d la de vapores del Gudyas, a de los Fadres Redentoristas.—Con-

ingo av tos Cólorados.—Informa fiice de Danle, dri el gasto en la mantención de sa del Buen Pastor.—Aprolación, d embarcar toda la carga perto-Gobierno. Tegar la cantidad correspondien-il en Kinston.

caveil en Kinston.

attifagen las periodoca al sargento
Manuel Gueva Herbozo,
neba el despesho, libre de dercebas,
res tottos de la Escuela politéciaca
rantituda por el Eumo, señor Miniaatoriaca.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, agosto 27 de 1872.
Al señor Miguel Argüello.
S. E. el Visepresidente de la República, atendiendo à las aptitudes y patriotismo de U. ha tenido à bien nombrarle jefe político del canton de Chimbo.
Lo que tengo la satisfacción de comunicar à U. à fin de que se sirva tomar possión del referido empleo, previo el juramento constitucional ante el Gobernado de la provincia o ante la autoridad que el designe.

designe.

Dios guarde & U.—Francisco A. Ar-

### INSTRUCCION PUBLICA.

República del Ecudor.—Gobernacion de la provincia.—Loja, 17 de agosto de 1872.

Al II. señor Ministro de Estadoca el despacho del Interior d'instruccion pública.
Schor:—Al acompañar à esta comunicacion el programa de los exámenes presentados en los dias 8 y 9 de los corrientes por los niños de la escucia que dirigina los Hiermanos Cristianos, residentes en esta ciudad, me es muy grato informar à US. H. accrea de su resultado, en proporcion de la corto tiempo de enseñanza y al erecido número de niños concurrentes, durante el año escelar que la concluido.

Para un pueblo como este, que desde la tundacion del Estado, habia visto caminar la instruccion pública, especialmente la primaria, por el mismo ecuro y tortusos camino en que la dejo la Metropoli, cana sorpendente ha sido mirar de solisto cambiada su sucrie y abierto un vasto y bello horizonte à su mas risueno y seguro porrente, sin temor alguno de ser buriado en sus esperanzas.

jeto en la parto qui corresponde la la checución de los númes. Al concluir este oficio, me permitirá inhibito UN. H. poner en econocimiento los cuidadosos afanês de los religiososta de la Merced, y especialmente los de las prados de lou repetable corporacion.

Bios gearde à US, II.—Miguel N. Espinosa.

República del Ecuador.—Ministerio de Estados en el despacho del Interior, é Institucción publica.—Quite, agosto 21 de 1872.

Al seuce Inspector de las cercuclas de Pichinocha.

El estimable oficio de U. de fecha 2 del presente, en que se sirve participar à este Ministerio el resillado del eximen público presentado por los nitos de la cacula primaria del convento máximo de la Merced, no ha sido contestado hasta ba los aguandando el informo general que debe. U pasar respecto à las demas escuelas de la provincia, pero como retardan los de las parroquians rardes ha recipio de orden de S. E. d. J. Estados del Poder Ejecution de contracción, y del deber que en lo sucesivo continuarán dando prace las parroquians rardes ha recipio de contentado has almos en los referibles eximency especiales de las perovincia, pero como retarcidan los de las parroquians rardes ha recipiona en contracción, y del deber que en lo sucesivo continuarán dando prace las sucesivo continuarán dando prace las del sucesivos continuarán dando prace las del sucesivo continuarán dando prace las del sucesivos del sucesivo continuarán dando prace las del sucesivos del sucesivos del sucesivo

Dies guarde à US, II.—Manuel Épuipiera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior e instruccion pública.—Quito, agosto 25 de 1872.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior e instruccion pública.—Quito, agosto 26 de 1872.

Accordina de la provincia de la provincia de la construcción de la provincia de la provincia de la provincia de la construcción de la myo estimable comunicación de US de 17 del presente, marcia de con el número 15, en que se sirve participarme el juitor repección del periodo de la construcción de Lacalida de la construcción de la provincia de los números de la educación primaria manifestado en los exámenes de los números de las esciclas ciristanas, y me ha ordenado felicitar fu US. y á todos los habitantes de Lois, por haber visto satisfechas sus esperanas. El Sapremo Gobierno se complace de haber contribuido à cse regocijo y espera que la fuente de civilización que tienca abierta en el planted de los Hermanos cristanos.

Bios guarde à US.—Francisco A. Ar.

Dios guarde à US.—Francisco A. Ar.

tianos.

Dios guarde á US.—Francisco A. Ar-boleda

Son copias.—El oficial 1º Rofael Villa-

# MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecnador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, a gosto 7 de 1872.

Al señor Gebernador de la provincia de Pichineta.

Al señor Gebernador de la provincia de Pichineta.

Sirvase US. exigir del Concejo Mmieipal de cate canton que hoy mismo conteste acerca de la propuesta que se le hizo respecto à la Alauceda, pues no porde el Gobierno esperar indefinidamente la resolucion de Concejo para dictar su providencias.

Dios guarde à US.—José Jatier Egui-Dios guarde à US.—José Jatier Egui-giren.

República del Ecuador.—Ministerio de Es-tado en el despacho de Hacienda—Quito, agosto 9 da 1872. Al señor Gobernador de la provincia de

Al veñor Gobernador de la provincia de l'Ephincha.

El decreto de 1º de abril de 1809, fue para un objeto especial, y que no obstante la haber e tratado de poner en ejecacion pudo tener efecto, y cadacó por el mismo hecho de que nadie se presentó a la licitacion à lacer postuma. Hoy, por no lacio de Goberno trata de desinac á un uso distinto los terrenos de la Alameda, y convien porecierto, en que se pierto tiempo na tramitaciones lentra del 1. C. Majuripal en assa deliberaciones y acuertos, mas, en solo dar la contestación que Ustranerribe en au edite produce de la Mancion, mientras se practican los requistos legades previses para la venta.

Dispone tambien el Gobierno que Ustranerribe en au eleo mismo de la Alameda y que use le culregun al señor doctor Ramon Narváca para que la conserve por cuenta de la Nacion, mientras se practican los requisitos legades previses para la venta.

Dispone tambien el Gobierno para dar principio lo mas prosto, è la construccion del observatorio astronómico.

Es del exergo de US. Hoxar à debido y protoc efecto lo ana disquassio.

Dios guarda A US.—Jasé Jarier Eguingaren.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, fa 16 de agosto de 1872.

Al seño Gobernador de la provincia de Ficincha.

Constando al Gobierno el que los 1250 pesos con que subvenciona el Tesoro al hospital de caridad de esta ciudad no son unficientes para atender debidamento á los gastos de cae establecimiento, ha resulto que desde el entrante se den hasta 1,500 pesos en lagar de los 1,250. Y para sal dar los gastos de cae establecimiento, ha resulto que desde el entrante se den hasta 1,500 pesos en lagar de los 1,250. Y para sal dar los gastos ecuasdos durante la administración del estor Ramon Laso, que sinistración del estor Ramon Laso, que sinistra con la contra del señor Ramon Laso, que sinistra con la contra del señor Ramon Laso, que sinistra del señor Ramon Laso, que se del parte del señor Ramon Laso, que se del para del señor Ramon Laso, que se del parte de señor Ramon Laso, que se del parte de la companio de la companio del parte de la companio del parte de la companio de la companio del companio d

República del Ecuador, Ministerio de Estado en el despado de Hacienda-Quito, à 17 de agroto de 1872.

Al senor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Habiendose pagado la cantidad de 3,516 pesos 10 centavos por los reditos centagados de 1874 al fondo de la cartidad, logado de 1874 al fondo de cartidad y cartidad de 1874 al fondo de la República ha cartidad de Cotocollacy Pennhol S. E. el Presidento de la República ha colores consunistas, cuyos capitales no tam sido redinidos todavía, en el pago de dicho año; y ordena que se proceda á paracrios segun el presupuesto que incluyo, tomando los 8,804 pesos 38 centavos a que saciente de la Sucursal del Banco del Ecuador, y conficiendo el respectivo errificado con aplicación a la centa de vel Gobierno por diezmos.

El presente pago se hará como se ficano ordenado à los consunistas que este no actual poseción de los capitales que les pertenezcan, y cuidando a mas de poner en actual poseción de los capitales que les pertenezcan, y cuidando a mas de poner en actual poseción de los capitales que les pertenezcan, y cuidando a mas de poner en actual poseción de los capitales que les pertenezcan, y cuidando a mas de poner en actual poseción de los capitales que les pertenezcan, y cuidando a mas de poner de aciento se no la discrica de la Tesacrería y de llevar una cuenta separada de estos finados para presentaria a ceta Ministerio an que se concluya de bacer los pagos.

Dios guarde a US.—los decer Espatagos de la Capitales que las percentarias de este Ministerio an Dios guarde a US.—los decer Espatagos de la Capitales que les pertenezcan y cuidando a mas de poner de sa concluya de bacer los pagos.

República del Ecuador. —Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. —Quitongosto de lo 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbalura.

Dispone el Supremo Gobierna que al secor Jose Mara Jaramillo se le califique y cicla la fianza que debe rendir para ingresir à la fullimistracion de corress de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la despacho de la Corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la despacho de la Corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de hacien de la corressi de la corressi de la tafeta de Otavido, en Junta de la corressido de la corressido de la corressido de la corressido de la corressida de la corressid

catafeta de Otavalo, en Junta de hacien da de esta provincia.

Lo digo à US, para su cumplimento.
Dies guarde à US.—José Javier Eguisquien.

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quisto, agosto 7 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichineba.

Al señor Gobernador de la provincia de l'Albineba.

Apuntes sobre agriculturs. Variedades. Cuadro meteorológico.

Ue paga por ella.

Lo digo á US. para su feumplimiento
Dios guarde á US.—José Javier Egui-

República del Ecuador.—Gobernacion de a provincia de Tunguragua.—Anivato, à 28 de agosto de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor Ministro:—La estimable comunicacion del H. señor Ministro del Interior que U.S. H. se airre insertar en la signada con el núm. 161, trascribe inmediatamento al señor Tesorero nacional de mi dependencia, previatendolo que sun pérdida de tiempo preceda a éjecular escativamento al señor Felipe Tamayo, deudor de quirientes pessos segun el documento reconocido y que pertenecen à la casa de espósitos de esa capitál.

Del resultado del la ejecución cuidare producto de participar a U.S. H. con opertunidad dan hego que me de aviso el señor Te-sorre.

Dios guarde & US. H.—Mariano Bus-

cellar de US. Hi fields. If del presents, the present disease surpression, we now own journels and the market is a surpression of the probability of superior in the state of the probability of the superior of the probability of superior is surpression. The probability of superior is surpression of the probability of superior is surpression. The probability of superior is surpression of the probability of superior is surpression. The probability of the superior of the surpression of the probability of the superior of the surpression of the probability of the superior of the surpression of the sur República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Cuenca, agosto 24 de 1872.

Al II. seiner Ministro de Estado en el conseguence de la provincia de la provincia de la provincia en el anio de la 1871.

Al II. seiner Ministro de Estado en el conseguence de la conseguence de la provincia de la provincia en el anio de la 1871.

Al II. seiner Ministro de Estado en el conseguence de la conseguence de la provincia de la provincia de la provincia de conseguence de la conseguence de la provincia de la provincia

batillon Nº 2º llegó 4 enta plaza em dos repores pequeños à las mesey media de República del Estudor — Ministerio de Estudor a de la diada, y el Nº 2º regresó de República del Estudor de Hacienda — Quitas cuatro de la tarde.

Dios guarde à US. II. — Vicente de Santitécuis.

Al seño Gobernador de la provincia tituteuis.

S. E. el Presidente de la República se la previncia — Quitas del Estudor — Gibernador de la provincia del martida por US, para que la Aduana la previncia — Quayaquil, 7 de agosto de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de la República de le la República de la Repúblic

Dios guarde a US. H .- Vicetite de San-

Is a servicious fu adquicious, y qui se tesses perfeccious fu adquicious qui se viene de funcion de la provincia de l'accompany de l'acc

República del Ecuador,—Ministerio de Estado en el despacho de Hucienda.—Quito, agosto 17 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia

Sente of Section Action and the Section of the Section of the Section of Section 1997. The Section of Section Action of Section 1997. The Section of Section Action of Section 1997. The Section of Section 1997. The Section of Section 1997. The Section 1997 of Section 1997 of Section 1997. The Section 1997 of Section 1997 of Section 1997. The Section 1997 of Section 1997 of Section 1997. The Section 1997 of Section 1997 of Section 1997 of Section 1997. The Section 1997 of Section 1997 of Section 1997 of Section 1997 of Section 1997. The Section 1997 of Section 1

131
108
42
179
28
-0
53
34
90
52
55
1.1
541

	Los suicidios se clasifican de la siguen-	
	té manera:	
	Ahorendos	
	Por arma de fuego 23	
	Idem id. blanca 18	
	Veneno 38	
	Ahogados	
	Precipitados de una altura 4	
	De esos 108 eran:	
í	Alemanes 34	
	Americanos	
	Franceses 5	
	Escoceses 2	

			www.al.weisto.com/ which points also	aresided on a set have
fundia a los hombres y a las mujeres	radas y en son de guerra Contra el por	tigua ley.	sueños el quejido inmenso delm bronce. Ay! hablaban por medio do 6l, porque sus len- guas estaban paralizadas por el dolor, mi La Espai	s, esto es, uno para 330 na tiene 15 millones de alr
an en esencias canentes y mas, j et	The state of the s	Dannel la imagen de la Iglesia misma con-	padre y mis abuelosEl alma de mi ma- dre se elevaba al cielo sobre las hondas ar- personas.	ios, lo que da uno para 75
alsamaba los aposentos de los hebreos, 1	ios de tue coducias due no tienen in	Carrier Sancia Consumer Sancia Con	monicas de la campana que anunciaba su agonia.  Mas tarda en úneca en que el piño era ya	a y Norruega tienen 5 millo habitantes, y 150 diarios, lo
ormo, legaron su nombre à la posteri-	reserven inclusivamente para el uso de	Su mision está trazada en este hermoso	na. Su tanido mesperado anunciaba una lentes . 1	narca tiene 2 millones de hi 100 diarios, esto es, uno I
poeta cómico creyo de su deber ata-	ciortas jentes que, no possyendo el per- tume de las buenas costumbres ni el sua- rasimo elor de una reputación irreprocha- ole, reemplazán estos aromas con los que alen de las tiendes de los perfunistas, los	Len lu Devu verum, plebem v.c.; concetta, cleran, Defunction piero, pestem fugo, testa decere.	tro, venerable saccrdote, bajo cuyo manto La Turq	nia tiene 30 millones de als
le cran habituales. Conocidas son es-	ole, reemplazan estos aromas con los que alen de las tiendas de los perfumistas, los	Y en este otro, sublime de armonía imi- tativa:	se acoge hoy quien ya sabe lo que el era, y posce 100 lo que sus labios inflamados con el ascua de 300 mil po	O diarios, lo que da uno p
mulier recté olet quæ nihil olet, y estas c hablando de las mujeres: Quid oleant	alen de las tiendas de los perfumistas, los unles se obtienen, sin duda alguna, con nucha mas facilidad. Una adel etc. tanta como otras de los	Femera plango, falmina franço, substa pango, Exito lentos, discipo ventos, paco cruentos.	Isans, prometian á sus discipulos en el mundo sin tempestades. ¡Cuántas reflexiones sobre las vanida-	("El Eco de Córdova.")
Disute requestore encontraria el mis-	perfumes. Algunas homos visto que, ator-	La campana es digna de preconizar las grandezas de la religion, porque su voz es la mas poderosa de las grandes armonías.	des humanas he escuchado á la campa-	den del erimen en Nueva York, id de Nueva York tiene, e
abuso que critico, acaso menos general la	nentadas por tempestades desencadenadas	"Cuando llega á vibrar, dice Lamennais, todo vibra en el mismo instante, los cuer-	trompetas del firgano remedaban en el to como p	uede serlo, norecientos cine
oo, al menos en ciertas clases de la l	en cuyo aposento lleno de vapores de	pos brutos, los seres animados, alguna cosa tiembla y se mueve en las entrañas del	dies ira la trompeta de la resurreccion! ta y dos n Cuando en la tarde de la pampa, al timo año d	nt habitantes, y durante el le 1871 han perecido de m mil trescientos catorce pe
por la volatilizacion de accites esen- e	studios nechos sobre el eter, considera-	hombre, que le saca fuera de si y nos pa- rece que les lanza á espacios ilimitados por	pana que anunciaba el angelus, y he vis- nas, que e	s un número enorme en la suma total de residentes
o origen. Sabese que las flores fra-	an una idea de los graves meonvenien-	las ondas sonoras que se desplegan como un mar sin orilla." Los poetas de la campana dan la medida	de que pasaba junto á mí, yo he perci- He aqui	la clasificación de esos
rmente, cuando sus emanaciones se d	lie se le ha ocurrido la idea de estar ebiendo éter todo el dia, pues téngase	de su belleza sentimental.  Schiller la toma metal en la mina, la	so que nacia en un pesebre y reclinaba Casos de su cabeza en las pajas del campo. Suicidios.	
a muerte de personas que han per- e	n el organismo tan realmente como si se	hace hervir en el crisol, la funde en el molde, la pule en el torno, la levanta á la	El eco planidero del bronce consagrado repetido por las montaŭas lejanas, habla Cadáveres al corazon de los esfuerzos de aquella ca-	hallados en los rios den- los límites de la ciudad
icos efectos producen las esencias de e	sto un pengro real que hasta anora se na	torre y no la abandona hasta que la hace resonar con las santas armonias de la paz.	sided avancelling and engarande on albam- Accidentes	de ferrocarriles explota-
azahares, y otras cuyo perfume se ce poco tales como la de trementina. a	onviene indicar, siquiera para que no se legue ingorancia.—J. B. Fonssagrives.	Chateaubriand relaciona su existencia con la existencia humana, la hace intervenir en todos los grandes acontecimientos de la vida	bre, le arraiga entre las nieves de los Alpes alli donde no arraigan ni los abetos ni los pinos.	nvias ó ferrocarriles de san-
A. Chevallier, en una excelente me- sobre las emanaciones de las flores	La flaggiacion.	colectiva ó individual, y termina, diciendo; one si algun dia enmudeciera su lengua, la	¡Oh que amorosa parcee la religion, Id. por ec canado el huracan que abate los árboles de la campiña, trae alta la choza bajo Muertos es	rros o carruajes
tas y los accidentes que causan, refie- ete casos que evidencian la influencia rea de las esencias respiradas. En	La flagelacion precedia ordinariamente la ejecucion de una sentencia de muer-	única digna de llamar á los fieles á los sa- crificios de la nueva ley, seria la lengua ino-	de la campiña, trae alta la choza bajo Muertos el el ala de la tempestad, la voz de la cam- pana que pide asilo en nuestro corazon! Ahorcados	por la justicia
le ellos la muerte fué causada por diciones de laurel-rosa; en los otros	e. Se amarrana el cuerpo enteramente	Victor Hugo la bace tropar dentro de la	No conoce el amor [de la patria aquel Otros acci	dentes
on lugar accidentes muy graves que	on cuerdas armadas de puntas o bolitas	vierte agual monumente orgallo de la ar-	pana cuyo sonido se asemeja al de las	idios so clasifican de la sic
os medicos. Atribuye M. Chevallier	e nerro, con las cuales martirizadan al aciente hasta que derramase sangre. Apli- ando San Bernardo á la flagelación de csus las siguientes palabras del salmo		las manos del monje ó de la virgen que te manera la tauen, las fibras mas delicadas de su Ahorcados	at ab entirential term
ea en nuestro sentir el sabio pro-	28: "Los malos me han herido en la es- alda; han prolongado sus iniquidades pro-	abriendole paso por entre las nubes, despe- jándole el camino en su marcha por las regiones del vacio.	campanas de sa puedos, no sente carre la tanen, las fibras mas delicadas de su organismo, aquellas fibras que palpitaban en el dia de su primera comunio ó en la hora de la muerte de su madre.  Veueno	blanca
envenenamiento.	nisma manera que un herrero golpea con	La campana es el llamador de la puerta	libertad los clamores del peliero, las apre- Precipitad	os de una altura
Bouchardat ha demostrado esperi- mente que los accites esenciales obran	ugos golpearon al inocente Jesus, hasta	Un pueblo sin campanas es un gran mudo; una campaña sin voz es un corazon sin sen-	cinciones de la esperanza las hendicia. De esos	s 10S cran:
los animales inferiores; y nosotros	La columna a que fue amarrado el Se-	saciones.  En el escudo de Sanson, el vordum de	la plegaria.  La campana es el corazon de las ciu- Irlandeses.	8
con accites esenciales, sintomas ana-	Sion con otros objetos sagrados, segun	Paris, una mano, inflexible come la ley de aquel que era ejecutor, habia pintado una	dades, que todo lo dice al palpitar den- tro de las torres de los templos cristia- Franceses.	
cteres.	o y otros. Ahora se ve en Roma, en	campana sin martillo.	dades, que todo lo dice al palpitar den- lagleses, tro de las torres de los templos cristia- nos.—S./ ESTRADA.  Estadística de la prensa.  Canadense	Acses.
ponga rara vez en peligro la vida, rede nagarse que ataca seriamente la	raxedes, al traves de una reja de her-	un movimiento de tristeza al acercarse a las mezquitas del Cairo: desde sus minaretes un hombre, el muezain, anuncia a gritos la ce-	La Francia con una poblacion de 37 Cubanos.	s, 88 tenian monos de cin-
Causa males gravisimos, especial-	apina, murca rue corecana am per er	and of the state of the contract of the contra	to anno de	edad, y los otros pasaban d henta fueron hombres y
siempre á los mil peligros del fas-	II. Es de mármol gris, y de pie y me- io de largo. Todavia se ve el anillo de	remonis religiosa. Aquella voz parece al via- jerò la voz de un pueblo á quien Dios no oye. Apénas atraviesa las primeras capas de la atmosfera comprendida entre la arena del desierto y la bóveda azul del firmamento. Los faros anuocian à los navegantes los	La Inglaterra con 28 millones de almas tione 1260 diarios; esto es, uno para 23	imo, la famosa ley de reg
and sam bearonnes sumbres conto ut-1				l expuesta por los estadi Quetelet, Buckle, &n. ha no siempro, comprobada, y e
, lavanda, ámbar, ora compuestos,	Cochinchina,	escollos ó el puerto de arribada : las torres eristianas anuncian al ercyente otros esco-	11871 no	ha bajado ni subido del
olores producen efectos absoluta-	s siniastes managed to Continuity Sol	llos y otro puerto. Al marino se le alumbra la ruta ; al hombre se le traza. Para el bajel una luz : para el alma una vos!	possesses en 1871,	que revelaban las sumas n 1870 fueron los suicidios 108, y en vez de aumen
n, agudeza de los sentidos y de la ti	ablaba de una matanza general de cris-	No hay sonido que la música no imite y	La Italia tione 22 millones de almas y habido po	r consiguiente una pequeñ
tar; en dósis mayores, varias clases fr		sobrepasé : el compositor suple las deficien- cias del poeta : el llega á cierto horizonto del alma que apénas descubre aquel en bru-		ndo los casos de homicidi o, no se desprenden conse
cin y el movimiento. Los acciden- el	Parlamento británico.	mosa lontananza. Lo que no puede esplicar	tes y 365 diarios, esto es, uno para 51 mil. cas muy	de justicia de la ciudad. I y dos homicidios, en vei
izao, que permanecen, de consiguien- lo	es que tienen en aquellos lejanos países	grandes músicos no han encontrado entre	8 mil.	se conocen ni sospechan l solo cinco han sido conde
una atmosfera constantemente im- ada de accite esencial de Portugal,	El almirante francés Dance comandan-	las combinaciones de los sonidos, uno que esprese todo lo que la campana dice con su- blime simplicidad. Su voz invade una re-	natitantes y 270 diarios, esto es, uno para los virgios	honardando sentencia o
sobre manera, que sepan las mujeres, t	chinchius, desmiente aquellos alarman-	gion vedada á todos los demas instrumentos. En el recuerdo de las lecturas de la in-	La Holanda tiene 3 millones y 500 mil habitantes y tieno 225 diarios, esto es, uno	o tianga.
asan la vida en una atmósfera per-	Pero, sea de ello lo que fuere, los pe-	fancia dominan un campanario y un bosque pintado por dos plumas que eran pinceles	para 16 mil.  La Rusia tiene 66 millones de almas y	ates may sively may be pr
le ser inofensiva.	garas torturas de que son objeto los cris-	griegos cuando pintaban virgenes y pinceles flamencos cuando pintaban tempestades.	a un mesmina and prin abalia-	zico.
eretismo nervioso, el insomnio, la l' ca, tales son las consecuencias for- de esta intemperancia, cuyos efec-	ue censuren severamente tan harbara con	El campanario de las Pamplemusas de Saint Pierre! el bosque de Atala de Cha- teaubriand!	Observatorio meteorológ	
m tanto mas perniciosos cuanto la	El principe de Saga y uno de los altos	Y quien no escucha en el domingo el so- nido de la campana que convoca á las fa-	REDUCIDA A O" CENT	Temp era
del gusto, v es menester, por con-	le los cristianos.	altar, entre las murallas de las cañas de	W. T. T. Law Law L	Mei Timi observaci
ne para esperimentar la misma sen-	Este último se llama Ewakura, lo mis- no que el jefe de la embajada occidental	azucar y de los cocoteros frondosos de las Pamplemusas!	h h h h medio m ma del 5 1 9 el dia. dia	ma del no me- dia dio h 1
La jaqueca es el mas suave de stigos de este abuso. Contadas son jeres de mundo que escapan á su ruda	Ordena por escundra la tortura y el	pana de la ermita del Padre Aubri, que, de	27 547.20 547.18 547.49 547.81 19.0	9.0 14.00 13.8
y como de costumbre se quejan y	o dia.	da también las pasiones próximas á desbor		5.2 18.80 12.8
podria decirse que la increstica-	mas calderas de agua hirviendo, los ma-	Ni el bronca de los denidas pi al como de	20 546.51 545.78 546.29 546.10 21.4	0.8 15.60 10.00
				9.4   15.45   14.07
a higicuico, pero de tel manere	Se esponen asimismo á esos desventu-	Ni Irminsul, ni Confucio podrian entona con sus instrumentos Ia altima estrofa de la nastoral, de los labrados de la confuciona	Resultados del Psicrometro	to make the second
no le costant o mas bien, es mi el	de lucio, o bien se les introdu-	business do tos moradores do us votino	N III - teritor-	HELATIVA CANTIDA
buscar específicos ineficaces ó per- ales, cuando ya nuestro mal no tie-	consules estranjeros han informado a sus respectivos gobieros de tan atrocas como	Se reliere que un ingles á quien los hombres habian trasmitido si alma las niebla que envuelven la citidad de Léndres, se de citidad de lendres, se de citidad de lendres, se	Maha- Torni- Majia- M.	100. DE L
		que envuelven la ciudad de Londres, se de cidió un dia á seguir el consejo del apósto sacudió el polvo de sus pies y tomó el bor don del judio. Al alejarse de la ciudad nate percilio el tabida de la		cho no me- dio, Lacvia
fin de ponernes a cubiaste de la	en el Japon.	don del judio. Al alejarse de la ciudad nate percibió el tañido de las campanas de Sa Pablo : no se cuenta que dijeron á su cora		69.0 05.6
empo há oue la vece .	LA CAMPANA.	Pablo: no se cuenta que dijeron á su cora zou, pero si que él detuvo su marcha, escu cho, escucho y comprendió que lo llamaba		53.2 54.4
	The state of the s	cho, escueno y comprendio que la llamaha	The second secon	
		con voces que partian del liogar. El alm helada se sintió recalentada y volviendo e rostro á la via del destierre, tornó á su ca sa, donde murió llamado por el pueblo-	20 5.62 8.08 8.88 7.53 74.6 43.6	75.7 01.6
con el manto de la higiene; y asi,	La campana fué agregada por San Pau- lino á los objetos consagrados al servicio divino.	lord corregidor.  Era niño yo cuando en una noche de verano en que dormia descuidado, escuché es	1130   7 59   7 73   9 00   8 11   59 5   48 0	75.9 60.5